

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000019

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000046

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.02.02 - Dirección General De Contabilidad Púb Lica								
16/02/2026	0000000142	170100010004	SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DATOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
16/02/2026	0000000142	170100040648	SERVICIO DE TRATAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
01.03.06 - Dirección General De Política De Promoción De La Inversión Privada								
16/02/2026	0000000141	071100445688	SERVICIO DE EVALUACION DEL ANALISIS UNIVARIADO DE LOS PARAMETROS ECONOMICOS FINAN	Servicio	0.00	0.00	0.00	42,000.00
01.04.01 - Oficina De Comunicaciones								
17/02/2026	0000000152	071100439949	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACION Y REDES SOCIALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	13,500.00
01.04.05.00 - Oficina General De Tecnología De La Informacion								
16/02/2026	0000000147	140400031418	SOFTWARE (INC. LICENCIA) PARA TELEFONIA IP	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00
16/02/2026	0000000147	199100020012	AUDIFONO CON MICROFONO (MENOR A 1/4 UIT)	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
16/02/2026	0000000147	602000010240	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RE	Servicio	0.00	0.00	0.00	44,000.00
01.04.06.01 - Oficina General De Servicios Al Usuario - Conectamef								
16/02/2026	0000000144	021200010013	MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad